



UNAP

**FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
(F.I.Q.)**

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 043-2024-FIQ-UNAP

Iquitos, 28 de febrero de 2024

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

VISTO:

El Oficio N° 025-2024-UIFIQ-UNAP de fecha 26 de febrero de 2024, presentado por la Directora de la Unidad de Investigación, Dra. Maritza Echevarría Ordoñez de Araujo, sobre el reconocimiento del jurado calificador y dictaminador de tesis.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 063-2023-FIQ-UNAP de fecha 29 de marzo de 2023, se aprueba el desarrollo del plan tesis titulado: "COMPARACIÓN DE TRES MÉTODOS DE EXTRACCIÓN DE ACEITE *Mauritia Flexuosa* APLICADOS POR PRODUCTORES DE LA AMAZONÍA PERUANA 2023", presentado por los bachilleres: Franco Marcelo Camus Parano y Luis Martín Paima Pizango; teniendo como asesores a los profesionales: Ing. Daniel Diomedes Carrasco Montañez, MSc., Ing. Jorge Antonio Suárez Rumiñache, MSc., e Ing. Maritza Echevarría Ordoñez de Araujo, Dra.

Que, mediante Oficio del visto, la Directora de la Unidad de Investigación y estando de acuerdo a la propuesta del comité de grados y títulos FIQ, solicita el **reconocimiento del jurado calificador y dictaminador** del informe final de la tesis antes indicada, que estará integrado por los profesionales siguientes: Ing. Juan Manuel Rojas Amasifén, Dr. (Presidente), Ing. Víctor García Pérez, Dr. (Miembro) y el Ing. Robinson Saldaña Ramírez, Mtro. (Miembro).

Que, por lo expuesto, por la directora de la unidad de investigación FIQ, es procedente el reconocimiento de la designación del jurado calificador y dictaminador.

En uso de las atribuciones que confieren la Ley 30220, el ESTATUTO de la UNAP y el Reglamento de Grados y Títulos aprobada con Resolución del Consejo Universitario N° 101-2018-CU-UNAP de fecha 18 de octubre de 2018.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. – RECONOCER al Jurado calificador y dictaminador del informe final de la tesis titulado: "COMPARACIÓN DE TRES MÉTODOS DE EXTRACCIÓN DE ACEITE *Mauritia Flexuosa* APLICADOS POR PRODUCTORES DE LA AMAZONÍA PERUANA 2023", presentado por los bachilleres: Franco Marcelo Camus Parano y Luis Martín Paima Pizango; en mérito al visto y considerandos de la presente Resolución Decanal, que estará integrado por los profesionales siguientes:

- ING. JUAN MANUEL ROJAS AMASIFÉN, Dr.
- ING. VÍCTOR GARCÍA PÉREZ, Dr.
- ING. ROBINSON SALDAÑA RAMÍREZ, Mtro.

Presidenta

Miembro

Miembro

ARTÍCULO 2º. – PRECISAR que los miembros del jurado calificador y dictaminador actuarán de acuerdo al artículo 14º incisos a, b, c, d, e y el artículo 15º del Reglamento de Grados y Títulos - UNAP.

Regístrese, comuníquese y archívese.



c.c.: UIFIQ, DEFP, Jurados, Asesores, bachilleres, archivo.

Dirección: Av. Freyre N° 634, Iquitos, Perú

Teléfono: (5165) / 23-4101



VICTOR GARCÍA PÉREZ
SECRETARIO ACADÉMICO FIQ - UNAP



**UNIVERSIDAD
LICENCIADA**
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEUDU/CD

FIQ@unapiquitos.edu.pe
mp.fiq@unapiquitos.edu.pe